ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 28/2019
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2019
"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA DINAC"

En la Ciudad de Asunción, a los 18 días del mes de Junio del año 2019 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- C.P. Delia Lorena Burgel - Gerente Administrativa SDAF
- Abg. Vivian Ocampos - Asesora Jurídica D.A.
- C.P. Juliana Morel - Jefa de departamento administrativo – DA

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 360.786**

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 27 de mayo de 2019, a las 09:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y la Representante de la siguiente empresa:

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I.
MAYARA TRAVEL S.A.	LAURA FERNANDEZ	5.120.922
ROUNTRIP	DIANA LORENA CABELLO	1.420.732
SERVI TRAVEL S.A.	HECTOR VALDEZ	3.371.918
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.A.	JUAN CARLOS APONTE	1.117.887
COMPAÑIA MARITIMA PARAGUAYA S.A.	JONATHAN AMARILLA	5.989.994

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	SENSICRED S.A.	MAYARA TRAVEL S.A.	ROUNTRIP	SERVI TRAVEL S.A.	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.A.	COMPAÑIA MARITIMA PARAGUAYA S.A.
% Porcentaje Ofertado:	- 1 % (menos uno por ciento)	0% (Cero por ciento)	- 1,5 % (Menos uno coma cinco por ciento)	0% (Cero por Ciento)	0 % (Cero por ciento)	No presenta
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	Alfa S.A.	El Comercio Paraguayo S.A.	El Comercio Paraguayo S.A.	La Consolidada S.A.	La Consolidada S.A.	La Paraguaya S.A.
Monto total asegurado.	Gs. 61.200.000.-	Gs. 61.300.000.-	Gs. 61.200.000.-	Gs. 61.200.000.-	Gs. 62.000.000.-	Gs. 61.200.000.-
Vigencia (días)	110 días	96 días	93 días	100días	100 días	100 días
Vigencia (desde/hasta)	27/05/2019 – 14/09/2019	27/05/2019 30/08/2019	27/05/2019 – 17/08/2019	27/05/2019 – 04/09/2019	27/05/2019 – 04/09/2019	27/05/2019 – 04/09/2019

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA: La representante de la Firma ROUNDTRIP deja constancia que la Empresa SENSICRED S.A. no presenta copias de su oferta original.

C.P. Juliana Morel
Jefe Int. de Dpto. Administrativo
Gerencia Administrativa D.A.

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Abg. Vivian Ocampos A.
Asesora Jurídica
DINAC

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar las ofertas y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

Documento que componen la oferta	SENSICRED S.A.		MAYARA TRAVEL S.A.		ROUNDTRIP de DIANA LOREN CABELLO		SERVI TRAVEL S.A.		KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.A.		COMPAÑIA MARITIMA PARAGUAYA S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) % Porcentaje Ofertado:	x	-	x	-	x	-	x	-	x	-	-	x
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	x	-	x	-	x	-	x	-	x	-	x	-

Con relación a la firma **COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A.** se observa que la misma no ha presentado el Formulario 3 – Cuadro de Porcentaje Cotizado, considerando que dicho documento es de carácter sustancial, la oferta presentada queda desestimada.

DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales. Personas Físicas.	ROUNDTRIP de DIANA LOREN CABELLO	
	Cumple	No cumple
1) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	x	-
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	x	-
3) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	x	-
4) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	-
5) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	-
6) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	x	-
7) fotocopia simple de la patente municipal vigente	x	-
8) Certificado de Origen y Empleo Nacional (opcional)	x	-

DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	SENSICRED S.A.		MAYARA TRAVEL S.A.		SERVI TRAVEL S.A.		KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Activo SIPE	-	Activo SIPE	-	Activo SIPE	-	Presenta	-
Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes	Activo SIPE	-	Activo SIPE	-	Activo SIPE	-	Activo SIPE	-
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales	Erróneo SIPE	-	Presenta	-	Presenta	-	Presenta	-

como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*								
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	Activo SIPE	-	Activo SIPE	-	Presenta	-	Presenta	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Activo SIPE	-	Presenta	-	Presenta	-	Presenta	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Activo SIPE	-	Presenta	-	Presenta	-	Presenta	-
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Activo SIPE	-	Presenta	-	Presente	-	Presenta	-
Fotocopia simple de la patente municipal vigente	Activo SIPE	-	Presenta	-	Presente	-	Presenta	-
Certificado de Origen y Empleo Nacional (opcional)	En Tramite	-	Presenta N° 50.561	-	Presenta N° 51.223	-	Presenta N° 51.859	-

Con respecto a las empresas: **SENSICRED S.A., MAYARA TRAVEL S.A., SERVI TRAVEL S.A., KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.A. y ROUNDTRIP de DIANA LOREN CABELLO** cumplen con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que se selecciona su oferta para ser analizada en detalle de conformidad a lo establecido en la Sección II, Punto 1; del Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Nro. 2, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta:

Nro.	Oferente	Ofertas*	Menor oferta	Descuento	Puntaje total	Margen de Preferencia
1	ROUNDTRIP	-1,50%	30	40	70	Sí
2	SENSICRED S.A.	-1,00%	20	30	50	No
3	MAYARA TRAVEL S.A.	0,00%	15	0	18	Sí
4	SERVI TRAVEL S.A.	0,00%	15	0	18	Sí
5	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.A.	0,00%	15	0	18	Sí

Con relación al Certificado de Origen y Empleo Nacional presentado por la las empresas se procedió a la verificación en la página del MIC, arrojando como información el siguiente cuadro:

Tipo solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite		Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razón Social
Servicio	51859	360786	521567	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2019 12:16:24	800042409	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.
Servicio	51223	360786	520088	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2019 07:42:08	800148975	SERVITRAVEL S.A
Servicio	51167	360786	519928	VerCertificado	Autorizado,	16/05/2019 16:06:32	800028279	COMPA?IA MARITIMA PARAGUAYA SA
Servicio	51145	360786	519490	VerCertificado	Autorizado,	16/05/2019 13:25:40	14207320	CABELLO ORTUZAR DIANA LORENA
Servicio	50561	360786	518135	VerCertificado	Autorizado,	07/05/2019 12:19:21	800024591	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.

C.P. Oriana Manel
Jefe Int. de Dpto. Administrativo
Gerente Administrativo D.N.

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. ...ivo - SDAF
DINAC

Abog. Vivian Ocampos A.
Asesora Jurídica
DINAC

Con respecto al Certificado de Origen y Empleo Nacional presentado por la firma **SENSICRED S.A.** se observa que la misma se encuentra en trámite sin valor legal, por lo que la misma no se acoge al beneficio del margen de preferencia.
Siguiendo la Metodología de Evaluación estipulada en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Nro. 3, procedemos a Evaluar la Oferta más baja, para verificar el cumplimiento de otros requisitos de la Licitación, y conforme el cuadro anterior, corresponde a las empresas **ROUNDTRIP** de
DIANA LORENA CABELLO ORTUZAR

3.2. Capacidad Legal.
Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

ROUNDTRIP de **DIANA LORENA CABELLO ORTUZAR**
1- La Firma **ROUNDTRIP de DIANA LORENA CABELLO ORTUZAR** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario de la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones.
2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **ROUNDTRIP de DIANA LORENA CABELLO ORTUZAR.** ni el Representante Legal de la Firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
3- Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución ni el Representante Legal de la Firma **ROUNDTRIP de DIANA LORENA CABELLO ORTUZAR.** aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **ROUNDTRIP de DIANA LORENA CABELLO ORTUZAR.**, cumple con este punto.

3.3. Situación Financiera
La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018

Descripción de la Documentación Solicitada	ROUNDTRIP de DIANA LORENA CABELLO ORTUZAR	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018	98.09	-
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018	0.01	-
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2016, 2017 y 2018	8.98	-

3.4. Experiencia y Capacidad de Servicio:

DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO.	ROUNDTRIP de DIANA LORENA CABELLO ORTUZAR	
	Cumple	No cumple
1) Balance General y Cuadro de Estados de Estados de Resultados de los tres últimos años.	Cumple	-
2) Copia simple del Certificación de IATA;	cumple	-
3) Copia simple de la Resolución de Inscripción y habilitación al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - SENATUR;	cumple	-
4) Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas.	cumple	-
5) Copia de las constancias emitida por la SENADIS, para los casos de contar con personal discapacitado.	No aplica	-
6) Presentar los certificados respectivos que acrediten que cuenta con algún sistema de reservación inmediata tales como: Sabre, Amadeus o algún otro Sistema de Distribución Global equivalente.	Cumple	-
7) Declaración jurada en la cual indiquen que cuentan con página web y/o correo	Cumple	-

C.P. Juliana Morel
Jefe Int. de Dpto. Administrativo
Gerencia Administrativa

C.P. Jorge Lorenzo Burgos
Gerente Administrativo - DINAC

Abog. Vivian Ocampos A.
Asesora Jurídica
DINAC

institucional, mencionando en el respectivo documento la dirección web.		
8) Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación en	Cumple	-
G) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA SECCION III – PROGRAMA DE SERVICIOS.		
1) Declaración Jurada de que cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos – A) CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, a través del Formulario N° 4 de la Sección VI - FORMULARIOS.	Cumple	-

3.5. FACTORES DE EVALUACION:
De conformidad a lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones la evaluación de la oferta se realizara teniendo en cuenta los siguientes factores:

a) Porcentaje cotizado	70
b) Experiencia	12
c) Criterios sustentables	3
d) Infraestructura	5
e) Personal calificado	10
Total de puntos	**100**

a) Porcentaje cotizado.

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	ROUNDTRIP
1	Valor de la Menor oferta	**30**	30
2	Descuento ofrecido sobre el Valor Neto de los pasajes aéreos.	**40**	40
TOTAL PUNTOS FACTOR ECONÓMICO		**70**	70

A fin de obtener el puntaje del oferente a partir del porcentaje cotizado, se ha utilizado la planilla auxiliar de cálculo que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones estándar, obteniéndose el siguiente resultado:

PLANILLA AUXILIAR PARA EL CALCULO DE PUNTAJES						
FACTOR DE EVALUACIÓN: A) PORCENTAJE COTIZADO						
Nro.	**Oferente**	**Ofertas***	**Menor oferta**	**Descuento**	**Puntaje total**	**Margen de Preferencia**
1	ROUNDTRIP DE DIANA CABELLO	1, 5 %	30	40	70	Sí

b) Experiencia.
b.1. Experiencia como agencias de viajes (hasta 5 puntos)

4 años	1 punto
5 años	2 puntos
6 años	3 puntos
7 años	4 puntos
8 años o más	5 puntos

Conforme se verifica en los documentos de la empresa **ROUNDTRIP DE DIANA CABELLO.**, la misma inicio sus actividades comerciales en setiembre del año 2007, es decir cuenta con 12 años de experiencia. Por lo tanto, el puntaje asignado a la empresa es el siguiente:

ROUNDTRIP DE DIANA CABELLO	5 puntos

b.2. Experiencia como agencias de viajes a cuentas corporativas (hasta 7 puntos)

Se otorgará 3 puntos a aquel oferente que acredite una experiencia en manejo de cuentas corporativas al menos 3 cuentas en los últimos 3 años.
Se otorgará 1 punto por cada cuenta corporativa adicional hasta un máximo de 4 puntos.
A efectos de comprobar esta experiencia el oferente deberá presentar copia de los contratos o documentos (constancias, certificados, etc.) emitidos por el cliente corporativo.
Los clientes corporativos podrán ser del sector público o privado.

Oferente	Puntaje Obtenido
ROUNDTRIP DE DIANA CABELLO	7 puntos

C.P. Juliana Morel
Jefe Int. de Dpto. Administrativo
Gerencia Administrativa D.A.

Abog. Vivian Ocampos A.
Asesora Jurídica
DINAC

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Adm. Administrativo - SDAF
DINAC

C) CRITERIOS SUSTENTABLES (hasta 3 puntos)
Contratación de personas con discapacidad.

1 persona	1 punto
2 personas	2 puntos
3 personas o más	3 puntos

En el siguiente cuadro se observa el puntaje obtenido por el oferente:

Oferente	Puntaje Obtenido
ROUNDTRIP DE DIANA CABELLO	0 puntos

D) INFRAESTRUCTURA (hasta 5 puntos)

INFRAESTRUCTURA	PUNTOS	ROUNDTRIP DE DIANA CABELLO
Amadeus/ Sabre u otro	2	2
Página web institucional	1	1
Correo electrónico institucional (con dominio propio)	1	1
Contar con dos proveedores de internet	1	1

Oferente	Puntaje Obtenido
ROUNDTRIP DE DIANA CABELLO	5 puntos

E) PERSONAL CALIFICADO (hasta 10 puntos)

1 empleado	2 puntos
2 empleados	4 puntos
3 empleados	6 puntos
4 empleados	8 puntos
5 o más empleados	10 puntos

De los documentos presentados por el oferente, se obtiene el siguiente puntaje:

Oferente	Puntaje Obtenido
ROUNDTRIP DE DIANA CABELLO	6 puntos

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Aplicados todos los factores de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en el siguiente cuadro se expone el puntaje total obtenido por la empresa **ROUNDTRIP DE DIANA CABELLO:**

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO ROUNDTRIP DE DIANA CABELLO
a) Porcentaje cotizado	70	70
b) Experiencia	12	12
c) Criterios sustentables	3	0
d) Infraestructura	5	5
e) Personal calificado	10	6
Total de puntos	**100**	**93**

Abog. Vivian Ocampos A.
Asesora Jurídica
DINAC

4. <u>ANALISIS Y EVALUACION FINAL</u>

Habiendo hecho el análisis y evaluación de las ofertas, de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, puede observarse que la empresa **ROUNDTRIP DE DIANA CABELLO**, está calificada para ser adjudicada en el presente llamado, por lo que se procede a aplicar lo establecido en la **IAO 34.2, inc. c) En caso de que una sola oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado particular y tenga la capacidad para ejecutar el contrato, la Convocante podrá adjudicar a dicha oferta la totalidad del contrato.**

5. <u>CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN</u>

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **Nº 522/2019**, de fecha 11/04/2019, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63º** del Decreto Nº 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS", considerando que la oferta es la más conveniente a los intereses Institucionales por cumplir con todos los requerimientos, técnicos legales y

C.P. Juliana Morel
Jefe Int. de Dpto. Administrativo
Gerencia Administrativa D.A.

económicos, por lo tanto tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2019 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA DINAC" a la siguiente empresa:**

ROUNDTRIP DE DIANA CABELLO	MONTO MAXIMO: GS. 2.040.000.000
	MONTO MINIMO: GS. 1.020.000.000
	EJERCICIO 2019: GS. 1.388.333.333
	EJERCICIO 2020: GS. 651.666.667

ABG. VIVIAN OCAMPOS
ASESORA D.A.

C.P. LORENA BURGEL
GERENTE ADMINISTRATIVO SDAF

C.P. JULIANA MOREL
JEFA DPTO ADMINISTRATIVO – D.A.

PLANILLA AUXILIAR PARA EL CALCULO DE PUNTAJES						
FACTOR DE EVALUACIÓN: A) PORCENTAJE COTIZADO						
[esta planilla será utilizada por las entidades convocantes al momento de la evaluación a fin de hallar los puntajes asignados a cada oferente a partir del porcentaje cotizado, los mismos serán sumados a los demás puntos obtenidos de acuerdo a los factores de evaluacion establecidos en el pliego de bases y condiciones]						
Nro.	Oferente	Ofertas*	Menor oferta	Descuento	Puntaje total	Margen de Preferencia
1	ROUNDTRIP	-1,50%	30	40	70	Sí
2	SENSICRED S.A.	-1,00%	20	30	50	No
3	MAYARA TRAVEL S.A.	0,00%	15	0	18	Sí
4	SERVI TRAVEL S.A.	0,00%	15	0	18	Sí
5	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.A.	0,00%	15	0	18	Sí

Abog. Vivian Ocampos A.
Asesora Jurídica
DINAC

C.P. Juliana Morel
Jefe Int. de Dpto. Administrativo
Gerencia Administrativa D.A.

C.P. Delia Lorena Bungel
Gerente Int. Administrativo - SDAF
DINAC